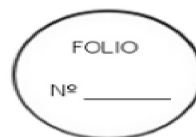




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA

108905/2023



Comandante Andresito, Misiones.06 de Febrero de 2026.-

OFICIO Nº 15/2026

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N.º108905/2023 MAIDANA MABEL S / SUPRESION DE APELLIDO PATERNO**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter Juez por subrogación, Secretaria de Familia, a los fines de ordenar la supresión de apellido paterno. Para un mayor recaudo legal se ha dispuesto notificarle la sentencia la que transcripta en sus parte pertinente dice: “Comandante Andresito, Misiones. 13 de noviembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados "Expte. Nº 108905/2023 MAIDANA MABEL S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO" en tramite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.o 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones.- RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: FALLO: I (HACER LUGAR a la demanda de SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO interpuesta por la Sra. Maidana Mabel DNI Nº 30.393.939, contra el Sr. Mariano Maidana DNI Nº 14.007.312, por los fundamentos de hecho y derecho expresados en el Considerando.-

II (DETERMINANDO asimismo, la exclusión del estado hija de la Sra Maidana Mabel DNI N° 30.393.939, nacida el día 06 de Diciembre del año 1977 en la ciudad de San Pedro, Mnes; según acta 333 Tomo I, Folio 167, reconocimiento inscripto al Tomo II, Acta 237, año 1989, de la Deleg. Del RPP de San Antonio, Misiones, en relación a la Sra Maidana Mabel DNI N° 30.393.939 debiendo suprimirse el apellido paterno y consignarse como nombre y apellido de la misma "Antunez Mabel DNI N° 30.393.939 ".- III (FIRME la presente, Líbrese oficio a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento disponiendo que se proceda a SUPRIMIR el apellido "MAIDANA" del nombre de la Sra. Maidana Mabel DNI N° 30.393.939, quedando conformado del siguiente modo: ANTUNEZ MABEL, DNI N° 30,393,939. ... VI (CÓPIESE. REGÍSTRESE. Oportunamente ARCHÍVESE.- Dr. Juan Francisco Vetter Juez de 1era. Instancia POR SUBROGACIÓN LEGAL Civil, Comercial y Laboral de la 3era. Circ. Judicial de la Pcia de Mnes

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2024.02.18 07:20:54 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 13 de abril de 2026.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA
DE LA 4° CIRCUNSC. JUDICIAL
PUERTO RICO - MISIONES**
S / D

NOTA N° 517 / 2026.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 15/2026** de fecha 06 de febrero de 2026, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 108905/2023 MAIDANA MABEL S / SUPRESION DE APELLIDO PATERNO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto número de DNI de Maidana Mabel; toda vez que en vuestro instrumento consta como identificación de la misma "**DNI N° 30.393.939**", y de acuerdo a nuestras bases de datos, fue identificada como "**DNI N° 30.396.939**", no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponden a la ciudadana.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.04.15
07:04:04 -03'00'

AAR